COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION DE MATERIAL BELICO

"550 - ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD"

ADQUISICION DE CAMIONETA CERRADA AÑO 2022 PARA LA DIMABEL

CUADRO DE CALCULO DE PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Precio Referencial 1 PRESUPUESTO TOYOTOSHI S.A.	Precio Referencial 2 Contrato N° 78/2022 ID N° 413986	Precio Referencial 3 Contrato N° 132/2019 ID N° 361956	Precio Referencial Promedio	Precio Referencial Promedio Redondeado
1	25101507-003	Camioneta Cerrada	Unidad	428.167.660	458.710.000	425.750.000	437.542.553,33	437.550.000,00

Observación: Tipo de Cambio BCP de fecha 06/09/2022 Gs. 6.905,93

Fecha de Elaboración: 07/09/2022

DIRECCION DE MATERIAL BELICO - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ

CNEL DCEM - DIRECTOR ADM Y FINANZAS DIMABEL

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
****

Asunción, Paraguay – Año 2022

OBJETO : **Petición de presupuesto para llamados.**

AL : **SEÑORES PROVEEDORES**

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a los Señores Proveedores, para solicitar presupuesto por medio impreso, vía fax o vía correo electrónico para los llamados para el Ejercicio Fiscal 2022. Dicho pedido obedece para dar cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03. Dicha colaboración es de suma importancia para reunir los requisitos y de esta manera llevar a cabo los llamados que la Institución requiere y donde ustedes mismos podrán presentarse como futuros oferentes.

El correo electrónico habilitado para recibir el presupuesto es: dpto.adm.fin.dimabel@outlook.com. Dirección: Av. Semidei c/ Transchaco - Teléfono: 021- 293 442.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, agradeciendo su buena deferencia, aguardando una respuesta favorable a lo solicitado en tiempo oportuno para continuar con el proceso de los llamados de la **DIMABEL**.

Se adjunta planilla de las Especificaciones Técnicas y precio referencial a completar.

DIRECCION DE MATERIAL BELICO – REPUBLICA DEL PARAGUAY – CONTRATACIONES

.....

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM – JEFE CONTRATACIONES

TOYOTOSHI
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 16 de Agosto de 2022

Señores
DIRECCION MATERIAL BELICO
Presente

Referencia: Vehículo TOYOTA ***NEW FORTUNER*** 4X4 SRV **A/T** – Año 2022.

Nos dirigimos a usted para formularle nuestra oferta por (1) un vehículo **TOYOTA**, tipo **FORTUNER**, 4x4 doble tracción con selector electrónico. Motor TOYOTA, 2,8 D4D Turbo diesel intercooler, tipo Common Rail, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOHC, **201 HP** de potencia, 2.755 c.c., sistema de inyección directa y electrónica de combustible. Transmisión secuencial automática de 6 velocidades con regulación electrónica (ECT), bloqueo de diferencial trasero y desconexión automática. Modo de conducción Eco, Normal y Sport. Sistema de suspensión delantera independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora, y trasera de eje rígido, de 4 brazos, con resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora. Dirección hidráulica, frenos delanteros y traseros con ABS y discos ventilados, llantas de aleación 18", neumáticos 265/60. Tapizado de cuero, con tercera hilera de asientos, asientos delanteros con regulación eléctrica, radio con pantalla touch de 8 pulgadas, bluetooth, conectividad Android Auto y Apple Carplay, cámara de retroceso. Display multi información, con pantalla TFT color de 4,1 pulgadas. Volante forrado en cuero con comandos, ajustable en altura y profundidad y guantera climatizada (Cool box). Control aire acondicionado digital en el panel principal y control de aire acondicionado en la plaza trasera. Ventanas auto up/down en las cuatro puertas y puerta trasera eléctrica con ajuste de altura de apertura, detalles de nogal el volante, puertas y panel central, Control Crucero, faros delanteros Full LED autoajustables y traseros LED, faros neblineros delanteros LED, luces diurnas (DRL). Sistema de entrada "Smart Entry" con botón de "Panic" en el control, arranque con sistema "Push to Start". Auto bloqueo de puertas con velocidad, 7 Airbags (conductor, acompañante, rodillas del conductor, 2 laterales del pasajero y 2 laterales tipo cortina). Control de tracción y estabilidad. Asistente de pendientes descendientes (DAC)

Precio
Despachado con IVA **U$S. 62.000.-**

Formas de Pago	: Al contado. -
Plazo de Entrega	: A confirmar. -
Garantía	: 3 Años o 100.000 Kilómetros. -
Validez de la oferta	: 15 Días. -
Observaciones	: Precios incluyen, gastos de transferencia, seguro por 1 año y mantenimientos preventivos hasta los 50.000 kilómetros. -

El precio de venta establecido en la presente carta oferta este sujeto a variación, y el mismo será determinado por TOYOTOSHI S.A., en el momento de la entrega del vehículo.

Rubén Fernández
Canal Corporativo
Telef.: 021.6190.000 Int. 321
Cel.: (0992) 268.574
E-mail: ruben.fernandez@toyotoshi.com.py
http://www.toyotoshi.com.py

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA SEGURIDAD EN BASES AÉREAS

CONTRATO N° 78 /2022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS**, con **C.I. N° 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, la Señora **BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS**, con **C.I. N° 624.040,** quien concurre en representación de la firma **TOYOTOSHI S.A., con RUC N° 80003128-8,** en su carácter de APODERADA, domiciliado en Avda. Mcal. López entre Reclus y Gomez de Castro, Asunción - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE USO MILITAR PARA SEGURIDAD EN BASES AÉREAS"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. Objeto del Contrato

1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta, presentada en el Acto de Apertura de la **Licitación Pública Nacional FAP N° 04/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	53	537	10	1	99	924.420.000
2022	1	1	53	537	20	4	99	458.710.000

2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 413.986.**----------

3. Procedimiento de Contratación

3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 04/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AÉREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 379** de fecha 14 de julio de 2022.----------

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------

TOYOTOSHI S.A								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	Camioneta tipo rural o station wagon 4x4 para 7 personas	UNIDAD	UNIDAD	1	TOYOTA	ARGENTINA	458.710.000	458.710.000
3	Camioneta tipo suv	UNIDAD	UNIDAD	3	TOYOTA	JAPON	308.140.000	924.420.000
TOTAL								**1.383.130.000**

El **monto total** adjudicado a la Empresa **TOYOTOSHI S.A., con RUC Nº 80003128-8,** es de **Gs. 1.383.130.000 (Guaraníes mil trescientos ochenta y tres millones ciento treinta mil).----**

13.2. La Contratante no reconocerá ninguna provisión adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.---------- Toda provisión adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega

14.1. El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los bienes al Comando de la Fuerza Aérea, conforme se detalla: *UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA*, estableciendo la dirección en las respectivas órdenes de servicio. ---------- La entrega de los bienes por parte del **PROVEEDOR** deberá realizarse dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos, el proveedor deberá entregar los bienes adjudicados, conforme a la emisión de la orden de compra.----------

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el **PBC**. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para la CONTRATANTE.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 03 (tres) días hábiles posteriores a la recepción de la notificación por parte del proveedor.----------

14.4. Las provisiones de los bienes deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. Las cantidades que corresponda serán proveídas de acuerdo a lo establecido en el **Plan de Entrega del PBC**. -----

14.5. Los bienes proveídos así como la presentación de los productos deberán ajustarse a los requerimientos observados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado – Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.----------

15. Administración del Contrato

15.1 La administración del presente Contrato estará a cargo de la siguiente unidad: *UNIDAD RESPONSABLE – 314 BRIGADA LOGÍSTICA*.----------

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5

CONTRATO N° 132/19
PARA LA "ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD NACIONAL - PLURIANUAL" EN LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/19 ID N° 361.956.

LA CONTRATANTE, COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5 con RUC N° 80000181-8, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750-369**, representada en este acto por el Señor Director del Centro Financiero N° 5, conforme a la Resolución N° 143 de fecha 26 de noviembre de 2019, en la cual se autoriza a firmar contrato al **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA,** con Cedula de Identidad **N° 1.547.173,** por una parte y por la otra, la Empresa **TOYOTOSHI S.A., RUC N° 80003128-8,** domiciliada en la calle Avda. Mcal López N° 2.801/99, Asunción, República del Paraguay, Teléfono **N° 021-6190000,** representado en este acto por la Señora **BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS (Apoderada)**, con Cédula de Identidad **N° 624.040** denominada en adelante **El PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 08/19 "ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD NACIONAL - PLURIANUAL, ID N° 361.956,** detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con relación a la **Licitación Pública Nacional N° 08/19 "ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD NACIONAL - PLURIANUAL, ID N° 361.956,** para el **COMANDO LOGÍSTICO,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

(a) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
(c) La Oferta del PROVEEDOR;
(d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2019	2.7.8.	DISERINTE	550	10	0	3	99	199.214.648.
2020	2.7.8.	DISERINTE	550	10	0	01	99	652.285.352
TOTAL EN GUARANIES								851.500.000

Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A

Monto Adjudicado Año 2019: Gs. 199.214.648 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones doscientos catorce mil seiscientos cuarenta y ocho).
Monto Adjudicado Año 2020: Gs. 652.285.352 (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos).

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.956.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional N° 08/19 "ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD NACIONAL - PLURIANUAL, ID N° 361.956,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 y adjudicada por Resolución N° 143 de fecha 26 de noviembre de 2.019.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

LOTE NRO. 3									
Diserinte - Camioneta Cerrada, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultaneo: No								TOYOTOSHI S.A.	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	5101507-00	Camioneta cerrada	Unidad	UNIDAD	2	TOYOTA	ARGENTINA	425.750.000	851.500.000

LOTE 3 - DISERINTE - CAMIONETA CERRADA

ITEMS 1- CAMIONETA CERRADA 4X4 TIPO STATION WAGON

Modelo: 2020, 0 Km
Motor: De 4 tiempos turbo Diésel Intercooler con Inyección Directa del tipo Common Rail.
Combustible: Diésel
Potenia:174HP a las 3.400 Rpm
Cilindros: 4 en líneas
Cilindrada: De 2.755 c.c.
Caja de Velocidades: Transmisión automática de 6 (seis) velocidades de avance sincronizadas y 1 (una) de retroceso.
Dirección - Hidráulica
Frenos-Delanteros a Discos y traseros a tambor con ajuste automático ABS.
Tracción 4x2 alta, 4x4 alta, 4x4 baja, con enganche electrónico.
Suspensión-Delantera: Independiente
Trasera: rígida con ballestas.
GARANTIA DE FABRICA Y DEL OFERENTE: 36 MESES O 100.000 KILOMETROS, certificado de fabrica

CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS

Cabina: Tipo Station Wagon, de 5 puertas, con amplio espacio interior para siete personas.
Puertas: Cuatro puertas laterales, las delanteras poseen cerraduras con llaves para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior del vehículo. Levanta vidrios eléctricos, bloqueo central de puertas y ventanas, alarma de fábrica, sistema Smart Key, para entrada y arranque.
Aire acondicionado: Acondicionador de aire frio/calor de fábrica
Pintura- la pintura del vehículo será según stock del oferente.
Neumáticos radiales 18 tipo AT. Aptos para caminos bruscos, terraplenados como también para rutas de larga distancia.
Llantas originales de fábricas, de aleación aro 18".
Asientos: Delanteros independientes.

Blanca Rivarola de Cabañas